

1

Nº 12.615

2

3 Costa Rica, martes primero de noviembre del dos mil veintidós, a las catorce horas.

4

SESIÓN ORDINARIA

5

6

7

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria

Sra. Ruth Alfaro Jara

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

Experiencia Cliente:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito

a.i:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial: MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

8

9

10

ARTÍCULO 1.º

11

12

Se dejó constancia de que, debido a que un circuito eléctrico afectó equipos en varios pisos de las oficinas centrales del Banco Nacional y, entre ellos, se dañaron algunos del salón de sesiones del piso 19, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

13

14

15

16

17

El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Al ser las 2:00 p.m., iniciamos la sesión 12.615 de la Junta Directiva General del Banco Nacional, de fecha 1.º de noviembre del 2022, sesión ordinaria. Como primer punto el 1.a, la aprobación del orden del día. ¿Hay alguna observación al orden del día?”. El director González Cuadra indicó: “¿Don Marvin?”. El director Arias Aguilar respondió: “Sí? Adelante, don Rodolfo”. El director González Cuadra manifestó: “Quiero en asuntos de directores comentar dos asuntos ahí”. El director Arias Aguilar contestó: “Claro, claro. Gracias, don Rodolfo”. El director González Cuadra dijo: “Gracias”.

18

19

20

21

Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día, con el cambio propuesto en esta ocasión.

22

Resolución

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
2 día de la presente sesión ordinaria número 12.615 de la Junta Directiva General, con
3 la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
4 apartado *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* dos
5 comentarios del director Rodolfo González Cuadra.

6 (M.A.A.)
7

8 ARTÍCULO 3.^º 9

10 Con respecto al acta de la sesión efectuada la semana anterior, el director señor
11 Marvin Arias Aguilar indicó: “Como punto 1.b, la aprobación del acta de la sesión
12 ordinaria número 12.613, celebrada el 25 de octubre del 2022 ¿Alguna observación al
13 acta 12.613?”.
14

14 El director Alvarado Delgado dijo: “Don Marvin?”.
15

15 El director Arias Aguilar respondió: “Sí, señor. Adelante, don Bernal”.
16

16 El director Alvarado Delgado reiteró: “¿Don Marvin?”.
17

17 El director Arias Aguilar contestó: “Sí, adelante”.
18

18 El director Alvarado Delgado comentó: “A mí me queda una duda, nada más y no me
19 quedo claro, más bien, cuando hablábamos aquel punto de las funciones o
20 responsabilidades de los miembros de Junta Directiva, la redacción hablaba de que
21 era responsabilidad de cada uno validar que se hiciera la grabación de audio y video.
22 Hablamos un poquito de la posibilidad de dejarlo dentro del orden del día, como para
23 que quedara también constancia en la grabación de que se validó al inicio y al cierre,
24 pero, no vi ningún cambio de esos en el acuerdo final. Entonces, no sé cómo quedó, si
25 se modificó o quedará como responsabilidad de los siete directores y de los directores
26 de subsidiarias estar haciendo eso, que a mí me pareció que era como muy engorroso”.
27 El director Arias Aguilar manifestó: “No, se puede poner la nota. Sí tenemos que, al
28 iniciar la sesión, a partir del 11 de noviembre, sería. ¿Es así, verdad, Cinthia?, el 11
29 noviembre...”.
30

30 La señora Vega Arias respondió: “Sí, señor”.
31

31 El director Arias Aguilar prosiguió: “Decirlo, ¿verdad?; pero, se puede poner, para que
32 no se olvide, ahí un puntito, que no le veo el problema; pero, sí hay que decirlo para
33 que quede constando que lo consultamos, que se está haciendo la grabación y el video
34 o el video”.
35

35 El director Alvarado Delgado externó: “Sí, es que tal y como nos propusieron la
36 redacción del reglamento, decía que lo incluyeran en responsabilidades de los
37 miembros de Junta Directiva. Entonces, yo lo que decía es que no me imaginaba a los
38 siete miembros validando con Cinthia que esté el audio funcionando al inicio, al final,
39 que, entonces, que lo podíamos dejar, si se quiere, como una responsabilidad, con un
40 asterisco, una la nota al pie, diciendo que para tal efecto se validará dentro de la
41 misma grabación al inicio y al cierre de la sesión”.
42

42 El director González Cuadra acotó: “Y después de cada de cada interrupción, después
43 de cada receso”.
44

44 El director Arias Porras dijo: “Sí, de cada receso”.
45

45 El director González Cuadra añadió: “Como propuso don José Manuel, sí”.
46

46 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, que se reinicia. Don Rodolfo, adelante”.
47

47 El director González Cuadra manifestó: “Sí, sobre sobre esa misma acta, yo tengo una
48 observación en la parte resolutiva del artículo que tiene que ver con el proceso de
49 selección del Subgerente General. Es que se dice que el concurso es externo y, luego,
50 se aclara que puedan participar funcionarios del Conglomerado; pero, tal vez mejor

1 decir que es interno y externo, porque es como un poco confuso decir que es externo
2 y, al final, es mixto".
3 El director Arias Aguilar contestó: "Sí, sí, tiene razón, que quede más claro".
4 El director González Cuadra señaló: "Sí. Eso sería".
5 El director Arias Aguilar expresó: "Sí. O.K., entonces, Bernal, que se corrija el acta
6 en el sentido de que venga el punto señalado de verificar que esté el audio y video; el
7 punto, tanto al inicio como al final, como cuando haya interrupciones".
8 El director Alvarado Delgado apuntó: "¿Don Marvin?".
9 El director Arias Aguilar respondió: "Sí".
10 El director Alvarado Delgado comentó: "Perdón; pero, sí sería, claro, en el acta; pero,
11 también hay que hacer la nota al pie en el reglamento, para que quede no solo en el
12 acta, sino en el reglamento, que es lo que eventualmente van a validar si lo
13 cumplimos".
14 El director Arias Aguilar manifestó: "Pero, en el reglamento lo que tiene que decir es
15 que tenemos que verificar eso, porque ya cómo lo hagamos...".
16 El director Alvarado Delgado señaló: "No, correcto".
17 El director Arias Aguilar continuó: "Puede ser de una forma u otra, ¿verdad?".
18 El director Alvarado Delgado mencionó: "No, correcto. Es que en el reglamento queda
19 escuetamente que es una responsabilidad de los miembros de Junta; entonces, yo lo
20 que digo es que, como eso no es tan práctico, tan ágil, sería bueno que pusiéramos
21 una nota al pie al reglamento indicando que, para tales fines, se hará de tal manera".
22 El director Arias Aguilar observó: "Es que, sabe qué es lo que pasa, que el reglamento
23 lo que debe decir es eso, que esa es nuestra responsabilidad; pero, porque lo pongamos
24 en el reglamento no va a quitar la responsabilidad de verificarlo, entonces, mejor que
25 sea como un procedimiento, porque imagínese llenar los reglamentos de puntos de
26 puntos de esos, ¿verdad? ¿Don Rafael?".
27 El señor Brenes Villalobos dijo: "Gracias, don Marvin. Tal vez tomando la idea de don
28 Bernal, una sugerencia me parece que podría ser incluir en el formato del orden del
29 día, precisamente, un punto que sea la verificación de las grabaciones, para que
30 también... Ya no sería en el reglamento como tal; pero, sí sería un efecto muy práctico
31 en este documento que ahorita está en pantalla, en el orden del día, que se pueda
32 verificar que se está realizando la grabación. Es un punto, que eso me parece que
33 adiciona, digamos, al tema de asegurarse que se está cumpliendo con esa norma. Esa
34 sería la idea".
35 El director Arias Aguilar comentó: "Sí, eso es lo que estamos planteando, que venga
36 el punto de verificar. En el reglamento que quede eso; pero, lo verificamos bajo este
37 procedimiento".
38 El director Alvarado Delgado externó: "A mí me suena bien esto de don Rafael, claro".
39 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, sí, está bien. Y con el punto de... Don Rafael, ¿usted
40 tenía otro comentario?".
41 El señor Brenes Villalobos contestó: "No, señor, solamente".
42 El director Arias Aguilar apuntó: "Ah, bueno".
43 El señor Brenes Villalobos indicó: "Gracias".
44 El director Arias Aguilar acotó: "Es que quedó la mano levantada. Con el punto que
45 señalaba don Rodolfo, a mí me parece que sí aclararlo de esa forma para que en la
46 redacción quede muy explícito que es interno como externo, porque pareciera que va
47 por un lado y después por el otro. ¿Estarían de acuerdo?".
48 Los directivos expresaron su anuencia.
49 El director Arias Aguilar concluyó: "Muchas gracias. Y pasamos... Ah, bueno,
50 aprobamos el acta con esas observaciones, ¿verdad?".
51 Los directivos estuvieron de acuerdo.

1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
3 sesión ordinaria número 12.613, celebrada el 25 de octubre del 2022, considerando
4 las observación formulada en esta oportunidad por el director Rodolfo González
5 Cuadra, relativa a que, en la parte resolutiva del acuerdo correspondiente, se
6 consigne que el proceso que se llevará a cabo para la designación del Subgerente
7 General del Banco Nacional será mixto (interno y externo); asimismo, la observación
8 del director Bernal Alvarado Delgado, referente a que, en la respectiva resolución, se
9 señale la solicitud para que en el orden del día de las sesiones se incorpore un punto
10 tendiente a verificar la grabación de audio y video de las sesiones, específicamente a
11 su inicio y finalización, así como después de los recesos que se susciten en dichas
12 sesiones.

13 (M.A.A.)

14

15 **ARTÍCULO 4.º**

16

17 De conformidad con la alteración al orden del día consignada en el artículo 2.º de esta
18 acta, el director señor Rodolfo González Cuadra comentó: "Gracias, es que quiero
19 hacer dos comentarios que me parecen importantes. El primero es sobre el proceso
20 de selección de la persona que escojamos como subgerente. En esa materia yo siempre
21 he tenido una posición, a veces un poco distinta de la mayoría, en el sentido de que la
22 responsabilidad nuestra o la responsabilidad de cualquier órgano cuando la ley lo
23 faculta para escoger es muy grande, es una de las decisiones más importantes que
24 toma esta Junta Directiva, como es elegir a un gerente, a un subgerente, estamos
25 hablando de alguien que se elige por seis años y que una vez nombrado tiene un fúero
26 especial, de manera que, destituirlo no es que no se pueda, sino que es muy
27 complicado y muy caro, a veces, muy lento, entonces, tenemos que tener un cuidado
28 muy especial en esto. En la sesión pasada doña Flora usó una frase que me gustó
29 muchísimo

30 y
31 que yo la comarto 100% en el sentido de que uno puede gastar mucha plata en
32 tecnología, en métodos, en herramientas y demás; pero, al final esto es un asunto de
33 olfato. Esto de elegir personal es una cosa bien compleja realmente, es muy difícil y
34 la verdad es que vale la pena prestarle atención. Y, entonces, a veces lo que ocurre
35 cuando se hace un concurso es que el órgano delega en unos técnicos esa
36 responsabilidad, de alguna manera, y luego simplemente si las cosas salen bien no
37 hay problema; pero, si salen mal es muy fácil decir: *diay, yo voté por el que ganó el*
38 *concurso y en el concurso la parte técnica recomendó a fulano de tal y eso fue lo que*
39 *hicimos*; pero, en realidad, la responsabilidad nuestra no se acaba ahí. Entonces,
40 pensé en que deberíamos involucrarnos más, sobre todo en las etapas finales del
41 proceso y en la aplicación de esos famosos instrumentos, porque a veces son unas
42 técnicas un poco extrañas de dinámicas y juegos y cosas de ese tipo, donde a veces los
43 que califican no son expertos en banca, sino en psicología, en otras disciplinas, y lo
44 que estamos eligiendo es un subgerente de banca, ¿verdad?, y de un banco muy
45 importante. Entonces, en concreto, la propuesta es que alguno de nosotros participe
46 en esas etapas finales y mi propuesta es que sea doña Flora y, eventualmente don
47 Marvin, no solo porque están en el Comité de Nómina y Compensación y demás, sino
48 porque en el caso de doña Flora tiene una característica muy particular que yo por lo
49 menos no tengo, y es que no tiene sesgo, aparte del olfato que indudablemente tiene
50 para escoger. En mi caso, el problema es que yo voy a conocer prácticamente a todos
51 los concursantes y lamentablemente me voy a acordar de que en el pasado hicieron o
dejaron de hacer tal cosa y demás, entonces, uno tiene sesgo. Yo sé que

1 particularmente doña Flora tiene poco tiempo; pero, yo preferiría que esta decisión
2 se atrasase, para que nos acomodemos al tiempo del que ella disponga y que participe
3 en esas sesiones claves con los candidatos finalistas, a que corramos mucho, lo
4 hagamos muy rápido; pero, que no hagamos una escogencia adecuada. Entonces, esa
5 es la propuesta, que podría ser doña Flora y Marvin, o doña Flora, como ustedes
6 quieran. Me gustaría saber qué piensa ella; pero, me parece que el órgano no puede
7 delegar todo en un criterio técnico que al final de cuentas a veces se equivoca. En el
8 año 2020, si mal no recuerdo, en plena pandemia escogimos sin concurso a don
9 Bernardo y tuvimos una polémica con el Ministro de Hacienda en ese momento, y yo
10 escribí un artículo que al final decidí no publicar, que se llama: *el poder del dedo*
11 *índice... en la sien*. Decidí no publicarlo para no perjudicar al Banco, para no seguir
12 con la polémica; pero, se lo envíe a los directores y decidieron que quedara en actas,
13 de manera que ahí está, donde me refiero a esos temas. Es muy fácil decir hagamos
14 un concurso, contratamos una empresa o deleguemoslo en Recursos Humanos; pero,
15 la responsabilidad sigue siendo nuestra, así que esa es la propuesta, a ver qué les
16 parece".

17 El director Arias Aguilar dijo: "Me parece excelente la propuesta, me parece muy
18 bien. ¿Don José Manuel?".

19 El director Arias Porras mencionó: "Sí, yo coincido también con la propuesta de don
20 Rodolfo, la responsabilidad se puede compartir; pero, no se puede delegar, la
21 responsabilidad sigue siendo nuestra. Y me parece excelente que nosotros
22 participemos en el proceso de selección. Si materialmente no es posible que todos
23 participemos, pues, por lo menos que tengamos una representación de nosotros los
24 directivos en el comité que haga los análisis, de manera que nosotros sepamos, en
25 realidad, por qué se va a nombrar a alguien. Yo respaldo totalmente la propuesta de
26 don Rodolfo".

27 El director Arias Aguilar externó: "Sí, me parece muy buena propuesta. ¿Estarían de
28 acuerdo? ¿Doña Flora?".

29 La directora Montealegre Guillén manifestó: "No, mira, a mí me parece bien, creo que
30 hay que dividir el proceso, o sea, hay unas partes que definitivamente debe llevar
31 adelante la gente de Recursos Humanos, aplicar las herramientas, aplicar los
32 criterios y, una vez que tengan seleccionado una base relativamente pequeña de
33 candidatos o candidatas, digamos un máximo de seis, diría yo, de que ellos ya hayan
34 filtrado, o sea, que ellos empiezan con un grupo mucho más amplio, obviamente, de
35 entrevistas, que después lo filtren por lo menos a unos cinco o seis y que, más bien,
36 conformemos un panel de la Junta y lo hagamos como panel, o sea, puede ser... o los
37 que somos miembros del Comité de Compensación o cualquiera de los otros
38 miembros, digamos, el que pueda, y que armemos ese panel y entrevistamos a los
39 finalistas y, entonces, entre nosotros, pues ya se daría la recomendación final para
40 consideración de toda la Junta".

41 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, a mí eso me parece bien, porque creo que le
42 comprendí a don Rodolfo que era en esa última etapa, esa participación, porque al
43 principio puede participar una cantidad enorme y muchos ni cumplen requisitos,
44 entonces, no tendría sentido en esa etapa, sería ya cuando se definan y, sí, podría
45 pensarse cuando queden en seis, me parece un buen número, como decía doña Flora.
46 También, interesante... y porque creo que, de ser así, puede ser en el Comité de
47 Compensación, Nominación y Gobernanza y que para esas entrevistas no esté
48 limitado a sólo los miembros del Comité de parte de la Directiva, sino que los que
49 quieran participar de directores, que claro, también, y podríamos hacerlo de esa
50 forma".

1 La directora Montealegre Guillén externó: “Sí, incluso, debemos tener... si hacemos
2 un panel, me parece que don Bernardo como Gerente General debería estar también,
3 ¿no?, en el panel”.

4 El director Arias Aguilar dijo: “Sí”.

5 La directora Montealegre Guillén añadió: “Porque, finalmente el día a día va a ser él
6 el que va a tener que supervisar a esa persona”.

7 El director Arias Aguilar indicó: “Que ahí don Bernardo estaría con voz; pero, sin
8 voto; pero, escucharíamos su criterio”.

9 El señor Alfaro Araya expresó: “Excelente”.

10 La directora Montealegre Guillén añadió: “Sí, porque el voto en realidad se daría ya
11 a nivel de la Junta, de toda la Junta. Ahí sería cuál es la recomendación de ese panel
12 hacia la Junta Directiva”.

13 El director Arias Aguilar dijo: “Así es. ¿Algún otro comentario u observación?”.

14 El director González Cuadra comentó: “No, me alegra muchísimo que doña Flora
15 pueda participar...”.

16 La directora Montealegre Guillén señaló: “Y yo con mucho gusto, digamos”.

17 El director González Cuadra prosiguió: “Y ojalá que los demás puedan participar;
18 pero, efectivamente, ese criterio sin sesgo va a ser muy útil para la elección”.

19 El director Arias Aguilar comentó: “Sí, claro, y la ventaja es que el Comité de
20 Compensación, Nominación y Gobernanza lo preside doña Flora”.

21 El director González Cuadra externó: “Perfecto”.

22 El director Arias Aguilar manifestó: “Perfecto. ¿Estarían de acuerdo, entonces?”.

23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 Resolución

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la moción del
26 director señor Rodolfo González Cuadra para que, una vez el proceso de selección del
27 Subgerente General del Banco Nacional, acordado en la sesión anterior, se encuentre
28 en las etapas finales, los miembros del Comité de Compensación, Nominación y
29 Gobernanza, así como cualquier director que quiera participar, se incorporen al panel
30 de evaluación que realizará las pruebas y entrevistas correspondientes, con el
31 propósito de que haya un mayor involucramiento de los miembros de la Junta
32 Directiva General en el proceso, dada la responsabilidad que le otorga la ley a este
33 órgano colegiado en esta materia.

34 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección de Desarrollo Humano y Comité de
35 Compensación, Nominación y Gobernanza.

36 (R.G.C.)

37 ARTÍCULO 6.^º

39 La directora señora Flora Montealegre Guillén expresó: “Yo tengo que solicitar una
40 licencia para las reuniones de Junta que hay el 22 de noviembre, que hay la reunión
41 de BN SFI y también una reunión de Junta General, porque voy a estar justamente
42 montada en un avión, porque tengo un tema de trabajo que tengo que ir a atender
43 esa semana; entonces, no me va a ser posible ni siquiera conectarme ese día y tampoco
44 al Comité Riesgos al día siguiente, el miércoles”.

45 El director Arias Aguilar respondió: “Claro. ¿De acuerdo?”.

46 La directora Montealegre Guillén reiteró: “Entonces es el 22 de noviembre”.

47 El director Arias Aguilar acotó: “Y en firme, para que quede de una vez, doña Flora”.

48 Los directivos estuvieron de acuerdo.

49 La directora Montealegre Guillén indicó: “Gracias”.

50 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias. ¿Don José Manuel?”.

1 El director Arias Porras manifestó: “Don Marvin, ya que estamos en temas de
2 licencias, ustedes recuerdan que yo había pedido una licencia en octubre que no
3 ejecute, por accidentes *extremidales*”.

4 La directora Alfaro Jara bromeó: “De deportes extremos”.

5 El director Arias Porras externó: “Deportes extremos. Yo estaría fuera, y no estoy
6 seguro de que me pueda conectar, del miércoles 9 al viernes 24, creo; no, al viernes
7 25 de noviembre. Si pudiera conectarme en alguna lo haría; pero, no estoy seguro de
8 que pueda hacerlo”.

9 El director Arias Aguilar señaló: “O.K. No, estaríamos de acuerdo. Solo, entonces,
10 para los demás miembros, que tomemos en cuenta que la del 22 estaríamos con
11 *quorum* completo, ¿verdad?, apenas”.

12 La directora Alfaro Jara preguntó: “¿22 de qué?”.

13 El director Arias Aguilar contestó: “De noviembre, 22 de noviembre. Sí, estaríamos
14 cinco para formar el *quorum* de ley. ¿De acuerdo con la licencia de don José Manuel?,
15 y yo diría que en firme también para quede de una vez”.

16 Los directores expresaron su anuencia.

17 El director Arias Porras dijo: “Gracias”.

18 El director Arias Aguilar concluyó: “Gracias”.

19 **Resolución**

20 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: conceder**
21 licencia a la directora Flora Montealegre Guillén, para que no participe en la sesión
22 que celebrará la Junta Directiva General el 22 de noviembre del 2022; asimismo, al
23 director José Manuel Arias Porras, a efectos de que no participe en las sesiones que
24 lleve a cabo este órgano colegiado en el período comprendido entre el 9 y el 25 de
25 noviembre del 2022. Es entendido que en las citadas fechas los directores
26 Montealegre Guillén y Arias Porras tampoco estarían participando de las sesiones
27 programadas por los demás órganos colegiados de los cuales forman parte. Lo
28 anterior, con el propósito de que se comunique a quienes corresponda.

29 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
30 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
31 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

32 **Comuníquese** a directores Montealegre Guillén y Arias Porras.

33 (F.M.G.)

34 **ARTÍCULO 11.º**

35 En virtud de lo acordado en el artículo 4.º, numeral 1), sesión 12.456 del 11 de mayo
36 del 2020, en el que se aprobó el *Mapa de Procesos, Edición 2*, así como la propuesta
37 de aprobación de documentos del *Ciclo de Gestión de Gobernanza Corporativo*, el
38 presidente de este órgano, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el resumen ejecutivo
39 GC-04-2022 del 27 de octubre del 2022, al cual se adjunta la presentación
40 denominada ***Estado de implementación de los acuerdos CONASSIF 15-22 y 4-16***, así como una propuesta de ajuste a la Matriz de aprobación documental de
41 gobernanza corporativa (CGGC01), para conocimiento y valoración de este órgano
42 colegiado.

43 El director Arias Aguilar dijo: “Pasamos al punto 2.e *Estado de la implementación de*
44 *los acuerdos Conassif 15-22 y 4-16 en el Banco Nacional y ajuste de la Matriz de*
45 *aprobación Documental de Gobernanza Corporativa (CGGC01)*. Nos lo va a presentar
46 doña Jennifer Vargas”.

47 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión, de manera virtual,
48 la señora Jennifer Vargas Madrigal, funcionaria de la Secretaría General, con el
49 propósito de exponer los aspectos más relevantes de este particular.

1 El director Arias Aguilar externó: “Buenas tardes, doña Jennifer”.

2 La señora Vargas Madrigal indicó: “Buenas tardes, don Marvin; para todos,

3 también”.

4 El director Arias Aguilar dijo: “Buenas tardes. Gracias. Cuando guste, doña

5 Jennifer”.

6 La señora Vargas Madrigal mencionó: “Muchas gracias, don Marvin. Gracias por el

7 espacio. Básicamente, el propósito de esta presentación es presentarles a ustedes un

8 resumen del estado de atención del plan de trabajo asociado a la atención del acuerdo

9 15-22 y del 4-16, que incluye, a su vez, un breve resumen de los principales cambios

10 que tiene esta normativa y una modificación a la matriz de aprobación de los

11 documentos de gobernanza”. De seguido, inició la presentación refiriéndose al

12 objetivo que persiguen los acuerdos 15-22 y 4-16 de Conassif. Dijo que lo que se busca

13 es procurar que las personas que pudieran presentar algún riesgo para el

14 funcionamiento adecuado del órgano de dirección o de la alta gerencia no sean

15 nombradas o sigan desempeñando su cargo, para lo cual la norma dispone que se

16 establezca un marco de evaluación de idoneidad y desempeño, amparado en

17 principios y prácticas internacionales. También, agregó que busca promover que

18 entre las entidades se desarrolle políticas internas que permitan tener mayor

19 claridad para gestionar la aplicación de las diferentes evaluaciones (idoneidad y

20 desempeño) y establecer criterios uniformes a nivel del sistema financiero nacional.

21 Subrayó que dichos cambios fueron aprobados por el Conassif en el mes de mayo y

22 empezarán a regir a partir del 1.^º de enero del 2023, con un alcance a nivel del

23 Conglomerado Financiero. Luego, en lo que respecta específicamente al acuerdo

24 Conassif 4-16, externó que se reformaron cuatro artículos (2.^º, 3.^º, 44.^º y 45.^º) y se

25 adicionó el artículo 16.^º bis del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*. Comentó que

26 dichas reformas tienen que ver con la inclusión de lineamientos para determinar la

27 independencia de un miembro del órgano de dirección, así como establecer criterios

28 más claros para determinar si es o no independiente. Asimismo, adicionó que dicha

29 norma procura definir requisitos para el marco de gobierno corporativo y asegurarse

30 de que la política de retribuciones e incentivos sea coherente en todo el

31 Conglomerado, considerando diferencias razonables según la naturaleza de la

32 entidad; además, establecer una vigilancia adecuada a las entidades individuales,

33 siempre y cuando se respete la independencia en relación con las responsabilidades

34 que le corresponden a cada órgano. Resaltó que en el caso del Banco las entidades

35 individuales son las subsidiarias, las cuales tienen sus propios órganos de dirección

36 y deben ser vigilados según lo indica dicha norma. Indicó que otro ajuste que pretende

37 la norma 4-16 es que las funciones de los comités técnicos puedan ser asumidas por

38 los comités a nivel corporativo, en tanto todos los temas de interés sean conocidos con

39 regularidad por esos comités. En lo que respecta al Acuerdo Conassif 15-22, comentó

40 que incluye dos evaluaciones (idoneidad y desempeño). Dijo que la valoración de

41 idoneidad está compuesta por ser seis criterios de evaluación, los cuales aplican

42 dependiendo del alcance (Junta Directiva o Alta Gerencia). Explicó que cada uno de

43 esos criterios tienen requisitos que el Conassif establece para que el responsable de

44 la evaluación puede identificar si existe alguna brecha o algún hallazgo. Mencionó

45 que si se detectara algún hallazgo se puede establecer planes de mejora para poder

46 gestionar y minimizar las brechas identificadas, con excepción del requisito de

47 honestidad e integridad, ya que si no cumple la persona se considera no idónea para

48 el puesto. Después, citó algunas consideraciones relevantes que se debe tener en

49 cuenta a la hora de gestionar la evaluación, a saber: **i)** la evaluación se aplica a las

50 personas que ocupen o vayan a ocupar un puesto en el órgano de dirección o en la alta

51 gerencia, atendiendo los requisitos según corresponda. **ii)** La norma establece

1 cuándo se debe hacer la evaluación, quién la debe realizar y cómo se debe documentar
2 la información que se obtenga de la evaluación. **iii)** Ante una falta de idoneidad,
3 siempre se debe comunicar al órgano de dirección para que le remita los resultados
4 al órgano decisor del nombramiento, para que después del debido proceso tome las
5 acciones correspondientes. Señaló que en el caso del Banco Nacional podría ser el
6 Consejo de Gobierno, la Asamblea de Accionistas o la misma Junta Directiva General
7 quien tome la decisión correspondiente. También, acotó que la Superintendencia
8 recomienda una serie de elementos que debe contener la evaluación del desempeño,
9 siempre y cuando resulten aplicables. Manifestó que se sigue manteniendo que la
10 evaluación se debe hacer tanto en su conjunto como de manera individual, de sus
11 comités y de los miembros de la alta gerencia, que el resultado de la evaluación debe
12 ser analizada por el órgano de dirección y debe quedar documentado, así como si se
13 toma alguna acción de mejora debe constar en dicha evaluación. Seguidamente,
14 mostró un gráfico con el estado inicial de atención de los requisitos de las normas
15 Conassif 4-16 y 15-22. En cuanto al Acuerdo 4-16, dijo que el nivel de eficacia es de
16 un 75% y, a nivel de la norma 15-22, de un 51%. Comentó que se identificaron 45
17 requisitos que le aplican al Banco Nacional, basados en la norma 15-22 de Conassif.
18 Expresó que, por dicha razón, el plan de trabajo establece una serie de acciones
19 específicas para poder atender apropiadamente los requerimientos que se están
20 estableciendo y las brechas detectadas.

21 El director Arias Aguilar apuntó: “Jennifer, tiene una pregunta don José Manuel.
22 Adelante, don José Manuel”.

23 El director Arias Porras indicó: “Gracias. Sí, doña Jennifer, ¿qué significa esa eficacia
24 del 51%?”.

25 La señora Vargas Madrigal explicó: “O.K., mediante el análisis del requisito donde
26 implica una obligatoriedad dentro de la norma, por ejemplo, un débil, alguna
27 responsabilidad en este caso del órgano de dirección, nosotros lo identificamos como
28 un requisito que tenemos que atender obligatoriamente. En la forma en que está
29 planteada la norma y lo que establece, hacemos un análisis de brechas y decimos, por
30 ejemplo: *¿debe existir una política de desempeño?, ¿la tenemos? Sí ¿Y está conforme*
31 *con los requisitos que está pidiendo la norma? Mirá, faltan atender el punto a, b, c y*
32 *d*, por ejemplo. Entonces, basado en ese análisis, determinamos si tenemos una
33 cobertura parcial, si se cubrieron los requisitos o no está contemplado y, a partir de
34 ahí, determinamos el nivel de eficacia. Básicamente”.

35 El director Arias Porras mencionó: “O.K., perdón, es que pensé que se refería a que
36 el 49% de los requisitos de las personas que estamos en esas posiciones debemos
37 cumplir no se cumplía”.

38 La señora Vargas Madrigal apuntó: “No, señor. Ahorita es, básicamente, un análisis
39 de la norma y de la información que tenemos ahorita implementada, en el entendido
40 también que ahorita nos aplica la 22-18, entonces, evidentemente va a haber alguna
41 brecha al respecto”.

42 El director Arias Porras dijo: “Gracias”.

43 La señora Vargas Madrigal mencionó: “Con mucho gusto”. Luego, continuó la
44 exposición refiriéndose al avance del plan de trabajo, el cual consta de cuatro fases y
45 tiene un nivel de ejecución del 30%. En cuanto a la primera etapa, que inició en el
46 mes de junio y tiene prevista su finalización en agosto del siguiente año, mencionó
47 que el objetivo es atender en plazo todos los requisitos que entrarán en vigencia en
48 cada norma. Asimismo, agregó que, a pesar de que se tiene conocimiento de que
49 existen varios transitorios, se quiere cumplir con todos los requisitos de manera
50 oportuna. Luego, dijo que actualmente están abocados a trabajar en la fase dos, que
51 inició en julio y se espera finalizar en enero del 2023 y busca modificar y crear

1 metodologías, reglamentos u otros documentos, a fin de atender las brechas
2 existentes para implementar la aplicación de las normas ya citadas de manera
3 adecuada. Además, dijo que para llevar a cabo la consolidación de la fase dos se
4 estableció una estrategia de validación de los documentos, la cual se divide en las
5 siguientes etapas o procesos: diseño, validación técnica, validación de calidad,
6 aprobación de Junta Directiva General y publicación y capacitación. Doña Jennifer
7 procedió a explicar los aspectos más sobresalientes de cada una de las etapas de esta
8 estrategia y el avance esperado, de acuerdo con el plan. Como punto a destacar, indicó
9 que para este proceso se ha ido involucrando a las diferentes áreas interesadas de la
10 organización en el diseño de la documentación y que para continuar con la
11 implementación de la estrategia se requiere del apoyo de un recurso del área de
12 Desarrollo Humano, considerando que esta dependencia cuenta con la experiencia
13 necesaria para poder analizar con mayor profundidad algunos de los requisitos
14 asociados a la alta gerencia. Seguidamente, se refirió a la propuesta de ajuste a la
15 matriz de aprobación del proceso de gobernanza corporativa. Al respecto, explicó que
16 la modificación planteada tiene como propósito darle mayor agilidad a la gestión de
17 cambios o mejoras que se quieran efectuar al sistema de gestión y, de esta manera,
18 poder orientar a la Junta Directiva en la aprobación de documentos que responden a
19 atribuciones de este órgano colegiado como, por ejemplo, modificaciones de
20 reglamentos y Código de Gobierno Corporativo, procedimiento para la selección de
21 integrantes o miembros de juntas directivas, cambios en la metodología de
22 evaluación, entre otros. Doña Jennifer aclaró que los ajustes realizados a este tipo de
23 documentos que no se continuarán presentando ante este órgano colegiado para la
24 respectiva aprobación se informarán a través de las circulares de gobernanza. Luego,
25 dijo que, en caso de aprobar esta solicitud, se deberá modificar el acuerdo tomado en
26 el artículo 4.º, sesión 12.456 del 11 de mayo del 2020. Por último, citó las
27 recomendaciones propuestas en esta ocasión y, además, agradeció por el espacio
28 brindado.

29 El director Arias Aguilar indicó: “Gracias, Jennifer. Entonces, ahí está la propuesta
30 de las recomendaciones que nos hace doña Jennifer y sería: i) dar por conocido el
31 informe del estado de implementación de los Acuerdos Conassif 15-22 y 4-16; ii)
32 solicitar la colaboración activa de un recurso de Desarrollo Humano para la ejecución
33 del plan de trabajo para la atención de los acuerdos Conassif 15-22 y 4-16, que este
34 se lo dirigiríamos, perdón, a don Bernardo, en nuestro caso como Junta Directiva, el
35 apoyo para ese recurso, y iii) aprobar la actualización de la matriz de aprobación
36 documental del proceso de gobernanza corporativa. Antes de votarlo, don José
37 Manuel me pide la palabra”.

38 El director Arias Porras apuntó: “Sí, el segundo no es solicitar, porque a quién le va
39 a solicitar la Junta, la Junta sería aprobar que un recurso colabore con eso, porque
40 eso son las recomendaciones de acuerdo para la Junta”.

41 El director Arias Aguilar mencionó: “Sí, de acuerdo, por eso decía que cambiarlo; pero,
42 tiene usted razón en el enfoque, cambiarlo para que nosotros aprobemos y sí, dirigido
43 a don Bernardo para que lo ejecute. ¿Estarían de acuerdo con esa observación?”.
44 Los señores directores manifestaron su anuencia.

45 El director Arias Aguilar manifestó: “Muchísimas gracias, Jennifer”.

46 La señora Vargas Madrigal comentó: “Con muchísimo gusto. Buenas tardes”.

47 De seguido, la señora Jennifer Vargas Madrigal dejó de participar en la sesión.

48 El director Alvarado Delgado preguntó: “Don Marvin, ¿se requiere la aprobación en
49 firme?”.

50 El director Arias Aguilar expresó: “Ya se nos fue doña Jennifer; pero, don Bernardo,
51 ¿esto se requeriría en firme? Bueno, lo podemos aprobar en firme, porque como...”.

1 La directora Montealegre Guillén observó: "Hay que enviarlo a Conassif".
2 El director Arias Aguilar agregó: "Hay que enviarlo a Conassif, mejor que quede en
3 firme para enviarlo lo antes posible. Tiene razón, don Bernal. ¿Están de acuerdo con
4 la firmeza?".

5 Los directores se mostraron anuentes con tomar este acuerdo en firme.

6 **Resolución**

7 **Considerando** la solicitud presentada mediante el resumen ejecutivo GC-04-2022
8 del 27 de octubre del 2022, emitido por la Secretaría General, **POR VOTACIÓN
9 NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener por presentado el**
10 documento denominado ***Estado de implementación de los acuerdos CONASSIF
11 15-22 y 4-16***, expuesto en esta ocasión por la señora Jennifer Vargas Madrigal,
12 analista de gobernanza corporativa. **2) Acoger** la recomendación planteada en el
13 citado documento y, en consecuencia, **instruir** a la Gerencia General solicitar a la
14 Dirección de Desarrollo Humano la colaboración de un recurso en el proceso de
15 ejecución del plan de trabajo para la atención de los Acuerdos Conassif 15-22 y 4-16,
16 dado los conocimientos técnicos que demanda la adopción de dichas normas. **3)**
17 **Aprobar** la propuesta de actualización de la ***Matriz de aprobación documental del
18 proceso de gobernanza corporativa (CGGC01)***, de conformidad con los términos del
19 documento conocido en esta oportunidad. **4) Dejar sin efecto** el acuerdo tomado en
20 el artículo 4.º, numeral 1), inciso x) de la sesión 12.456 del 11 de mayo del 2020, en lo
21 que respecta a la ***Matriz de aprobación documental del proceso de gobernanza
corporativa***.

22 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
23 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
24 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública

25 **Comuníquese** a Gerencia General y Analista de Gobernanza Corporativa.

26 (M.A.A.)

27 **ARTÍCULO 20.º**

28 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo
29 DGRIS-116-2022, de fecha 18 de octubre del 2022, emitido por la Dirección General
30 de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad, mediante el cual se informa de que el
31 Banco Nacional fue premiado como el *Banco del Año Costa Rica 2022* por la revista
32 británica The Banker.

33 Los miembros de la Junta Directiva dieron por conocido el asunto y estuvieron de
34 acuerdo en que se dé a conocer esta premiación, según se consigna en el artículo 17.º
35 de esta acta.

36 **Resolución**

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
38 el resumen ejecutivo DGRIS-116-2022, de fecha 18 de octubre del 2022, emitido por
39 la Dirección General de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad, mediante el cual
40 se informa de que el Banco Nacional fue premiado como el *Banco del Año Costa Rica
41 2022* por la revista británica The Banker. Es entendido que la Gerencia General
42 realizará las gestiones pertinentes con el fin de divulgar a nivel interno y externo el
43 premio recibido en esta oportunidad.

44 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección General de Relaciones Institucionales
45 y Sostenibilidad.

46 (B.A.A.)

47

48

49

50

51

1

ARTÍCULO 21.º

2

3 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo del
4 1.º de noviembre del 2022, al que se adjunta el oficio AG-D-73-2022 (00143), de fecha
5 26 de octubre del 2022, suscrito por él, mediante el cual se informa de que, como parte
6 del plan de gestión de calidad de las auditorías internas del Conglomerado
7 Financiero, próximamente, la Unidad de Evaluación de Experiencia al Cliente estará
8 estableciendo contacto con los miembros de esta Junta Directiva y de la Alta
9 Administración, con la finalidad de obtener su retroalimentación respecto de la
10 percepción de la calidad de los servicios de Auditoría Interna.

11 Conforme lo consignado en el artículo 17.º de esta sesión, los señores directores
12 estuvieron de acuerdo en tener este punto por presentado.

13 Resolución

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
15 el resumen ejecutivo del 1.º de noviembre del 2022, al que se adjunta el oficio AG-D-
16 73-2022 (00143), de fecha 26 de octubre del 2022, suscrito por el señor Ricardo Araya
17 Jiménez, auditor general, mediante el cual informa de que próximamente se llevarán
18 a cabo las encuestas dirigidas a los miembros de la Junta Directiva General y de la
19 Alta Administración sobre la percepción de la calidad de los servicios de Auditoría
20 Interna.

(R.A.J.)

23

ARTÍCULO 22.º

25

874-2022, de fecha 24 de octubre del 2022, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual comunica el nombramiento de la señora Mónica Ulate Murillo, como Gerente General de Popular Valores Puesto de Bolsa, Sociedad Anónima, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria n.º 714, actuando ese órgano colegiado en funciones propias de Asamblea de Accionistas.

32 **SE DISPUSO: tener por presentado** el oficio SJDN-874-2022, de fecha 24 de
33 octubre del 2022, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general
34 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual comunica el
35 nombramiento de la señora Mónica Ulate Murillo, como Gerente General de Popular
36 Valores Puesto de Bolsa, Sociedad Anónima.

(M.A.A.)

39

ARTÍCULO 23.º

40

41 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 1.º de
42 noviembre del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General
43 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
44 pendientes de cumplimiento.

45 Conforme lo consignado en el artículo 17.º de esta sesión, los miembros de este órgano
46 colegiado estuvieron de acuerdos en tener este punto por presentado.

47 Resolución

48 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
49 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
50 General, con corte al 1.º de noviembre del 2022.

(C.V.A.)

1

2

3 A las dieciocho horas con quince minutos se levantó la sesión.

4

5

6

PRESIDENTE**SECRETARIA**

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

7